

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración de justicia agraria</b>	<b>de</b>	<b>justicia</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Clasificación Funcional</b>											
<b>Finalidad</b>	1 - Gobierno		<b>Función</b> 2 - Justicia				<b>Subfunción</b>	2 - Procuración de Justicia		<b>Actividad Institucional</b>	3 - Procuración de justicia agraria
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE			
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo		
<b>Fin</b>	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante acciones en materia de cohesión territorial, productividad, suelo, vivienda rural y gobernabilidad mediante la procuración de justicia y organización agraria.	Porcentaje del total de sujetos agrarios asistidos en el ejercicio de sus derechos agrarios.	(Sujetos agrarios asistidos con acciones de procuración de justicia y organización agraria/Total de sujetos agrarios existentes)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	42.08	42.08	46.45	110.4		
<b>Propósito</b>	Los sujetos agrarios ejercen los derechos sobre la propiedad de la tierra reconocidos en la normatividad agraria.	Porcentaje de servicios de procuración de justicia y organización agraria otorgados.	(Servicios concluidos de procuración de justicia y organización agraria / Total de solicitudes atendidas)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0		
<b>Componente</b>	A Instrumentos de Organización Productiva formalizados	Porcentaje de instrumentos de Organización Productiva formalizados (convenios, instrumentos de organización productiva contratos y constitución de figuras asociativas).	(Número de instrumentos de organización productiva formalizados / Número de instrumentos de organización productiva elaborados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	90.00	90.00	98.99	110.0		
	B Conciliaciones concluidas con firma de convenio.	Porcentaje de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorio dentro y fuera de juicios agrarios.	(Número de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorios dentro y fuera de juicios agrarios / Número de conciliaciones concluidas bajo cualquier acción de conclusión del servicio conciliatorio)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	96.98	107.76		
	C Instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.	Porcentaje de instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.	(Número de instrumentos de organización agraria básica realizados en el periodo / Número de instrumentos de organización agraria básica solicitados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Cuatrimestral	90.00	90.00	98.81	109.79		
	D Representación legal concluida.	Porcentaje de servicios de representación legal concluidos.	(Número de servicios de representación legal concluidos en el periodo / Número de servicios de representación legal otorgados)*100.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	93.00	93.00	100.00	107.53		

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	E001 Procuración de justicia agraria	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales		Sin Información
<b>Actividad</b>	A 1 Asesoría para la constitución de figuras asociativas	Porcentaje de asesorías que culminan con la elaboración de la figura asociativa.	(Número de asesorías en materia de figuras asociativas que culminan con su elaboración/ Total de asesorías solicitadas para la constitución de figuras asociativas) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	96.26	107.0		
	A 2 Asesoría para la celebración de contratos y convenios de aprovechamiento.	Porcentaje de asesorías para la celebración de contratos y convenios que culminan con su elaboración.	(Número de asesorías en materia de contratos y convenios de aprovechamiento que culminan con su elaboración/ Total de asesorías solicitadas para la elaboración de contratos o convenios de aprovechamiento) x 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	99.13	110.14		
	B 3 Realización de servicios periciales.	Porcentaje de servicios periciales topográficos y contables concluidos.	(Número de servicios periciales concluidos/ Número de servicios periciales solicitados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.11		
	B 4 Atención de conciliaciones agrarias con audiencia conciliatoria.	Porcentaje de conciliaciones agrarias atendidas con audiencia conciliatoria.	(Número de conciliaciones atendidas con audiencia conciliatoria / Número total de conciliaciones solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	83.35	92.61		
	C 5 Asesoría para la actualización de los órganos de representación y vigilancia de los núcleos agrarios.	Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Representantes.	(Número de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Órganos de Representación y de Vigilancia en el periodo / Número de núcleos de población agrarios que solicitaron actualización de sus con Órganos de Representación y de Vigilancia) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	98.69	109.66		
	C 6 Asesoría para el depósito o formalización de listas de sucesión	Porcentaje de ejidatarios, comuneros y poseionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de sucesión.	(Número de ejidatarios, comuneros y poseionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de sucesión en el periodo / Número de ejidatarios, comuneros y poseionarios que solicitaron asesoría para el depósito o formalización de su lista de sucesión) X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	100.00	111.11		
	C 7 Realización de eventos de capacitación.	Porcentaje de eventos de capacitación realizados en los núcleos agrarios.	(Número de eventos de capacitación realizados / Total de eventos de capacitación solicitados)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	90.00	90.00	97.98	108.87		

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	E001 Procuración de justicia agraria	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información		
	C 8 Asesorías para la elaboración o actualización de reglamentos internos o estatutos comunales en los núcleos de población agrarios y colonias agrícolas o ganaderas.	Porcentaje de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas, para la elaboración o actualización de sus reglamentos internos o estatutos comunales.	(Número de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas asesorados para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal/Número de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas que solicitaron asesoría para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	96.46	107.18	
	C 9 Asesoría para la actualización de padrones ejidales o comunales.	Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de padrón ejidal o comunal en el período / padrones ejidales o comunales.	(Número de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de su padrón ejidal o comunal en el período / Número de núcleos de población agrarios en el país que solicitaron actualización de su padrón ejidal o comunal)* 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	90.00	90.00	89.15	99.06	
	D 10 Formulación de demandas y contestaciones para la defensa de los sujetos agrarios.	Porcentaje de demandas y contestaciones formuladas.	(Número de demandas y contestaciones formuladas en el periodo / Número de solicitudes de representación legal admitidas)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	93.00	93.00	100.00	107.53	
	D 11 Otorgamiento de asesorías jurídicas a los sujetos agrarios	Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a los sujetos agrarios.	(Número de asesorías jurídicas otorgadas en el periodo / Número de solicitudes de asesorías jurídicas recibidas en el periodo)*100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	95.00	95.00	100.00	105.26	
	D 12 Audiencias campesinas canalizadas	Porcentaje audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal.	(Audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal / Número total audiencias campesinas solicitadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	30.00	30.00	27.74	92.47	
PRESUPUESTO										
						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
PRESUPUESTO ORIGINAL						N/D	N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO						N/D	N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<p><b>Porcentaje del total de sujetos agrarios asistidos en el ejercicio de sus derechos agrarios.</b>                  Causa : Al periodo que se reporta se beneficiaron 2,432,624 sujetos agrarios, logrando con ello un avance del 110.39 por ciento respecto de la meta anual programada. El resultado obtenido deriva de la demanda de los servicios de representación legal, conciliación, organización agraria productiva y organización agraria básica, lo que demuestra la confianza recuperada hacia la Institución. Efecto: Con las acciones realizadas se dirimen los conflictos agrarios y se fortalece la certeza jurídica al interior de los núcleos agrarios, por lo que se contribuye a preservar la paz y justicia en el campo mexicano. Otros Motivos:</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	E001	Procuración agraria	de justicia	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información
<b>Porcentaje de servicios de procuración de justicia y organización agraria otorgados.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se otorgaron 110,092 servicios mismos que corresponden al número de solicitudes recibidas, lo que representa un 86.15 por ciento con respecto a la meta anual programada. El resultado obtenido obedece a lo siguiente: la conclusión de los asuntos de representación legal fue afectado por la rotación de abogados agrarios en las Representaciones y Residencias, aunado a la independencia de los Tribunales Agrarios para dictar sus sentencias; en el caso de instrumentos de organización agraria básica la conclusión del servicio en algunos casos toma un periodo mayor a tres meses y ello implica se concluyan en los primeros meses del 2024. Efecto: Dar certeza jurídica mediante la representación legal de los sujetos agrarios y el fortalecimiento de los núcleos agrarios a través de una organización agraria básica y productiva, para evitar rezagos en la solución de conflictos y controversias Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de instrumentos de Organización Productiva formalizados (convenios, contratos y constitución de figuras asociativas).</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se formalizaron 5,763 instrumentos de los cuales 283 son figuras asociativas y 5,480 corresponden a contratos y convenios de aprovechamiento, lo que significa un avance del 98.99 por ciento con respecto a los 5,822 solicitados al periodo. El porcentaje logrado obedece principalmente al interés de los sujetos agrarios en la elaboración de contratos y convenios, para formalizar sus actos jurídicos y proteger su patrimonio, así como asociarse bajo una figura jurídica y poder ser beneficiado en algún programa gubernamental, considerando que los servicios de asesoría otorgadas por la institución son a petición de parte y también a la apertura de las ventanillas de diversos programas operados por Secretarías de Gobierno. Efecto: Sujetos agrarios cuentan con información sobre los instrumentos legales que les otorgan certeza jurídica en sus actos contractuales o de asociatividad en la producción, así como para la formalización de dichos actos. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de conciliaciones concluidas con firma de convenio conciliatorio dentro y fuera de juicios agrarios.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se suscribieron 1,701 convenios conciliatorios dentro y fuera de juicio agrario de los 1,754 servicios de conciliación agraria solicitada, lo que representa el 96.98 por ciento, lo cual muestra que el servicio de conciliación ha permitido suscribir convenios activa y eficazmente por la estructura territorial. Efecto: Resolver los conflictos de una manera pacífica, con dialogo y de común acuerdo, obteniendo la suscripción de un convenio conciliatorio dentro o fuera de la instancia judicial. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de instrumentos de organización agraria básica realizados en los núcleos de población agrarios.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 69,291 acciones referentes a la organización agraria básica de núcleos agrarios, lo que representa un avance del 98.81 por ciento con respecto a las 70,128 solicitadas. El avance logrado obedece a la petición de las y los sujetos agrarios interesados en actualizar sus instrumentos de organización agraria básica y el personal de la institución atendió en tiempo y forma las peticiones realizadas. Efecto: Núcleos agrarios con instrumentos de organización agraria básica actualizados, lo que implica contar con las herramientas necesarias para que los procesos económicos y sociales internos se lleven a cabo con armonía y con apego a la Ley Agraria. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de servicios de representación legal concluidos.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se concluyeron 33,337 servicios de representaciones legales de 33,337 solicitudes recibidas, lo que se traduce en un cumplimiento del 107.53 por ciento de la meta programada. La Procuraduría Agraria en todo el territorio nacional, otorga el servicio de representación legal en sus instalaciones a las y los sujetos agrarios, a través de las y los abogados agrarios, quienes realizan acciones de conclusión de las representaciones en juicios agrarios, jurisdicciones voluntarias, coadyuvancias, amparos y recursos de revisión, de asuntos ante los Tribunales Agrarios y órganos jurisdiccionales, siendo importante mencionar que, de los 33,337 asuntos concluidos en el periodo, 484 corresponden a años anteriores.. Efecto: Contribuir a dar certeza jurídica a los sujetos agrarios y a que disminuyan los conflictos sociales en el campo. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de asesorías que culminan con la elaboración de la figura asociativa.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 283 acciones vinculadas con la asesoría para la elaboración de las figuras asociativas, lo que significa un avance del 96.26 por ciento con respecto a las 294 solicitudes recibidas. El avance obtenido obedece a la atención otorgada por el personal operativo a la solicitud de servicios del presente indicador y a la demanda registrada por parte de las y los sujetos agrarios para la intervención institucional en este procedimiento. Efecto: Se sensibilizó a las y los sujetos agrarios peticionarios sobre la importancia que reviste organizarse formalmente para la producción y culminar no solo con la asesoría para la constitución sino hasta su elaboración, con la participación de la Procuraduría Agraria a petición de parte. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de asesorías para la celebración de contratos y convenios que culminan con su elaboración.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 5,480 acciones vinculadas con la asesoría para la elaboración de contratos y convenios de aprovechamiento, lo que significa un avance del 99.13 por ciento con respecto a las 5,528 solicitudes recibidas. El avance reportado obedece a la mayor demanda de las y los sujetos agrarios en el presente periodo que se evalúa, para el otorgamiento de este servicio. Efecto: Se sensibilizó a las y los sujetos agrarios peticionarios sobre la importancia que reviste la formalización del acto jurídico con su elaboración, para fortalecer la certeza jurídica. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de servicios periciales topográficos y contables concluidos.</b>										
Causa : Al mes de junio se recibieron 88 peticiones de servicios periciales topográficos, mismos que fueron concluidos, lo cual equivale al 111.11 por ciento respecto a la meta programada. Lo anterior debido a que los servicios periciales se han desarrollado de forma sana y eficaz, además, del compromiso de la estructura territorial para promover este servicio y generar confianza de los peticionarios. Efecto: Coadyuvar a lograr la paz y justicia en el campo mexicano, otorgando este servicio como medio de prueba ante organismos jurisdiccionales. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	E001	Procuración agraria	de justicia	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	QEZ-Procuraduría Agraria	Enfoques transversales	Sin Información
<b>Porcentaje de conciliaciones agrarias atendidas con audiencia conciliatoria.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se concluyeron 1,317 conciliaciones de 1,580 solicitudes recibidas, lo que equivale al 83.35 por ciento respecto a los servicios solicitados. El resultado obtenido obedece a que, no obstante, el desempeño de las funciones del personal adscrito a las Oficinas de Representación y/o Residencias encargadas de proporcionar el servicio, en diversas peticiones recibidas, los sujetos agrarios decidieron no continuar con el procedimiento conciliatorio, lo cual afecto el cumplimiento de la meta. Efecto: Procurar a los sujetos agrarios solución a sus conflictos en materia agraria, de forma pacífica, respetuosa, con diálogo y común acuerdo, con la finalidad de resolver, generar paz y certeza jurídica, sin necesidad de recurrir a los Órganos Jurisdiccionales Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de sus Representantes.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 6,864 acciones de asesoría a los núcleos agrarios para la actualización de los órganos de representación y vigilancia, lo que significa un avance del 98.69 por ciento con respecto a las 6,955 solicitudes recibidas. El porcentaje logrado obedece a que se sensibilizó por parte del personal operativo de la estructura territorial a los representantes ejidales y comunales de la importancia de renovar oportunamente sus órganos de representación y vigilancia, y se obtuvo una respuesta favorable. Efecto: Núcleos de población agrarios con órganos de representación y de vigilancia vigentes, lo que facilita la gestión y representación del núcleo agrario ante terceros. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real										
<b>Porcentaje de ejidatarios, comuneros y posesionarios asesorados para el depósito o formalización de su lista de sucesión.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 48,857 acciones de asesoría a las y los sujetos agrarios en el depósito o formalización de su lista de sucesión, mismas que corresponden a las solicitadas. El avance es el resultado de la asesoría que se brindó a las y los sujetos agrarios sobre la importancia y beneficio que tiene la designación de sucesores. Eventos que se han llevado a cabo de manera colectiva en los núcleos agrarios por el trabajo coordinado entre Registro Agrario Nacional y Procuraduría Agraria. Efecto: Sujetos agrarios que expresan su voluntad personal y directa ante el Registro Agrario Nacional o Fedatario Público, señalando los nombres de quienes heredarán sus derechos sobre las tierras parceladas y de uso común a su fallecimiento. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de eventos de capacitación realizados en los núcleos agrarios.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 5,292 acciones respecto a eventos de capacitación celebrados en los núcleos agrarios, lo que significa un avance del 97.98 por ciento con respecto de las 5,401 solicitudes en el periodo. El porcentaje logrado obedece a la petición de las y los sujetos agrarios para conocer sus derechos agrarios y la forma de ejercerlos y así, lograr el aprovechamiento de sus recursos y acceder a mejores niveles de desarrollo y bienestar. Efecto: Sujetos agrarios con conocimientos actualizados sobre sus derechos en materia agraria y la forma de ejercerlos. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de núcleos de población agrarios, colonias agrícolas o ganaderas, asesorados para la elaboración o actualización de sus reglamentos internos o estatutos comunales.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se han realizado 4,357 acciones para la elaboración o actualización de su reglamento interno o estatuto comunal, lo que significa un avance del 96.46 por ciento con respecto a las 4,517 solicitadas. El porcentaje logrado se debió a la asesoría otorgada por las y los visitadores agrarios en ejidos y comunidades lo cual se refleja en un incremento en las acciones realizadas en la prestación del presente servicio. Es de mencionarse que durante el presente ejercicio se añadieron a este indicador dos acciones consistentes en la realización de dos talleres uno dirigido a los Órganos de Representación y Vigilancia y otro a los integrantes de la asamblea con el fin de sensibilizarlos respecto a la importancia de incluir en el reglamento interno o estatutos comunales los enfoques de género, interculturalidad y bienes ambientales para contribuir a la reducción de la brecha de género. Efecto: Núcleos agrarios cuentan con normas internas elaboradas o actualizadas que fortalecen su organización social y económica, para el desarrollo social y sostenible. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de núcleos de población agrarios asesorados para la actualización de padrones ejidales o comunales.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta, se realizaron 3,921 acciones que concluyeron con la actualización de su padrón ejidal o comunal, lo que significa un avance del 89.15 por ciento respecto de las 4,398 solicitudes en el periodo. El porcentaje logrado se debió a que, el desahogo de este servicio en un periodo mayor a tres meses, a la fecha de corte 334 expedientes no culminaron con la revisión e integración documental de los representantes de los núcleos agrarios, los cuales serán concluidos durante el primer trimestre de 2024. Efecto: Núcleos agrarios con padrones actualizados que les permite llevar a cabo sus asambleas de una manera democrática. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										
<b>Porcentaje de demandas y contestaciones formuladas.</b>										
Causa : Al periodo que se reporta se atendieron 32,853 demandas y contestaciones formuladas, mismas que corresponden a las solicitudes recibidas para su elaboración, lo que refleja el cumplimiento de los servicios solicitados. La Procuraduría Agraria, en todo el territorio nacional, proporciona el servicio de demandas y contestaciones formuladas en sus instalaciones a las y los sujetos agrarios, el hecho de haber otorgado igual número de demandas y contestaciones formuladas a las solicitadas, se debe a que las y los abogados agrarios han llevado acciones en favor de las y los representados en juicios agrarios, jurisdicciones voluntarias, coadyuvancias, amparos y recursos de revisión, de asuntos ante los Tribunales Agrarios y órganos jurisdiccionales. Efecto: Dar certeza jurídica a los sujetos agrarios sobre sus derechos agrarios y contribuir a disminuir los conflictos sociales en el campo. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E001</b>	<b>Procuración agraria</b>	<b>de justicia</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	QEZ-Procuraduría Agraria	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<p><b>Porcentaje de asesorías jurídicas otorgadas a los sujetos agrarios.</b>                      Causa : Al periodo que se reporta se otorgaron 30,502 asesorías jurídicas, mismas que corresponden a las solicitudes recibidas, lo que refleja el cumplimiento de los servicios solicitados. Este resultado se debe a que el número de sujetos agrarios que solicitaron el servicio se atendieron en la misma medida, lo cual consiste en hacer saber al sujeto agrario, en relación con el asunto que plantea, las acciones que, en su caso, se pueden ejercer, y ante que instancias; orientando a las y los sujetos agrarios respecto de sus derechos en la materia y el procedimiento para ejercerlos, la cual por su propia naturaleza se concluye en el momento que se otorga. Efecto: Al resolver sus inquietudes a través de la asesoría jurídica que brinda la Institución, se evita que los problemas que les aquejan se conviertan en conflictos mayores que requieran procedimientos más complejos. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>										
<p><b>Porcentaje audiencias campesinas canalizadas al servicio de representación legal.</b>                      Causa : Al periodo que se reporta se realizaron 32,468 audiencias que fueron canalizadas al servicio de representación legal, lo que corresponde al 92.47 por ciento de la meta anual programada; cabe señalar que el servicio se brinda a petición de parte, por lo que el cumplimiento de la meta es debido a la demanda de los sujetos agrarios. Efecto: Se brinda atención a los sujetos agrarios ya que el personal de las oficinas de Representación en las Entidades Federativas y Residencias se ha incorporado de manera paulatina a sus labores. Otros Motivos:Al realizar las metas programadas no se tiene el dato definitivo por eso se da en porcentaje, por lo tanto, cuando se emite el reporte de lo realizado se incluye el valor real.</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>	Perspectiva de Género	
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad</b>	3 - Desarrollo Económico	<b>Función</b>	2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		<b>Subfunción</b>	1 - Agropecuaria	<b>Actividad Institucional</b>	4 - Ordenamiento y regularización de la propiedad rural		
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante acciones de regularización de la tenencia de la tierra que otorguen certeza jurídica en la propiedad rural.	Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tierra en el medio rural beneficiados.	(Número de sujetos acreditados en sus derechos / Número de sujetos que solicitan modificación de la tenencia de la tierra)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	100.00	133.11	133.1	
<b>Propósito</b>	Los sujetos de derecho en el medio rural obtienen seguridad jurídica y certeza en la tenencia de la tierra.	Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.	(Documentos emitidos que acreditan los derechos de propiedad de la tierra / Documentos factibles de emitir) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	167.28	167.3	
<b>Componente</b>	A Certificados y títulos de actos jurídicos emitidos.	Porcentaje de certificados y títulos emitidos.	(Número de Certificados y títulos emitidos/total de Certificados y títulos programados a emitir)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	116.53	116.5	
	B Documentos relativos a procedimientos administrativos de Terrenos Nacionales, Colonias, Expropiaciones, Excedencias y Ejecución de Resoluciones Presidenciales emitidos.	Porcentaje de documentos que contribuyen al Ordenamiento de la Propiedad Rural	(Número de documentos de Terrenos Nacionales + Número de documentos de Colonias + Número de documentos de Expropiaciones + Número de documentos de Ejecución de Resoluciones Presidenciales emitidos / Número de documentos de Terrenos Nacionales + Número de documentos de Colonias + Número de documentos de Expropiaciones + Número de documentos de Ejecución de Resoluciones Presidenciales programados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	194.85	194.85	
	C Expedientes de actos para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.	Porcentaje de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.	(Número total de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos/ Número total de expedientes de asesorías y asistencias otorgadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	109.87	109.87	

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>		Perspectiva de Género	
<b>Actividad</b>	A 1 Inscripción de certificados y títulos.	Porcentaje de certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales.		(Certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales / Certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales del total programados) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	117.05	117.1
	B 2 Recepción de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural	Porcentaje de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural recibidas.		(Total de solicitudes recibidas / Total de solicitudes programas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	97.03	97.03
	B 3 Atención de audiencia, individual y colectiva	Porcentaje de audiencias individuales y colectivas.		(Total de audiencias individuales + audiencias colectivas efectivamente brindadas / Total de audiencias individuales + audiencias colectivas solicitadas en el periodo considerado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	292.25	292.25
	C 4 Otorgamiento de Asesorías y asesorías para el ordenamiento y regulación de la propiedad de rural.	Porcentaje de asesorías y asesorías para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas.		(Número total de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas/ Número total de número asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.56	100.56
PRESUPUESTO										
							<b>Meta anual</b>	<b>Meta al periodo</b>	<b>Pagado al periodo</b>	<b>Avance %</b>
							<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Millones de pesos</b>	<b>Al periodo</b>
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>							N/D	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
<b>Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.</b>										
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
<b>Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.</b>										
Causa : Al cierre del ejercicio fiscal 2023, se atendieron 153,385 sujetos agrarios acreditados en sus derechos de propiedad, de un total programado anual de 117,483 que solicitan modificación de la tenencia de la tierra, el cumplimiento de la meta es del 133.11% respecto a lo programado. Los sujetos agrarios que acreditaron sus derechos se integraron de la siguiente manera: La Secretaría de Desarrollo, Agrario Territorial y Urbano contribuyó al ordenamiento de la propiedad rural atendiendo 1,711 beneficiarios; El Registro Agrario Nacional atendió en las 32 entidades federativas a 154,674 sujetos agrarios. El cumplimiento de la meta se logró gracias a la coordinación interinstitucional que existió de oficinas centrales con las Oficinas de Representación de la SEDATU en los diversos Estados de la República Mexicana y con el Registro Agrario Nacional, para la realización de los trabajos técnicos topográficos y para la atención a los solicitantes en sus lugares de origen. Efecto: El cumplimiento de la meta, permite continuar con el ordenamiento y la regulación de la propiedad y en consecuencia otorgar certeza jurídica y documental a los sujetos agrarios de derecho de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024, y de los objetivos del Programa. A pesar de la contingencia sanitaria, se obtuvo en lo general, un porcentaje positivo Otros Motivos:										

**DATOS DEL PROGRAMA**

<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques transversales</b>	Perspectiva de Género
--------------------------------	---	-------------	----	--	---------------------------	--	-------------------------------	-----------------------

**Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.**

Causa : De julio a diciembre de 2023, se emitieron 138,730 documentos, de 54,170 programados para el periodo, lo que representa a un cumplimiento al semestre de 256.10%, respecto a la meta anual de 149,982, representa un 167.28%. El Registro Agrario Nacional emitió 138,672 certificados y títulos en las 32 entidades federativas y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 58 documentos. Efecto: La emisión de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica a los sujetos agrarios, través de los trámites y servicios que otorga el programa, referentes a la inscripción y entrega de certificados y títulos, a la emisión de documentos derivados en materia de terrenos nacionales, colonias agrícolas y ganaderas, expropiaciones, excedencias, ejecución de resoluciones presidenciales y a los expedientes de actos de ordenamiento y regulación concluidos en el ámbito rural, permite a los sujetos agrarios que puedan obtener mejores condiciones al desarrollo económico en el campo, dando con ello, cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019-2024. Otros Motivos:El indicador presenta un sobre cumplimiento de la meta programada, en razón a la sobredemanda que se presentó para el RAN.

**Porcentaje de certificados y títulos emitidos.**

Causa : Se efectuó la expedición de 71,428 certificados y títulos durante el cuarto trimestre del año, los que corresponden a cesión de derechos (2,300 documentos), enajenación de derechos (14,829 documentos), transmisión de derechos por sucesión (23,760 documentos), resoluciones de órganos jurisdiccionales (14,572 documentos), cambio de destino de tierras (908 documentos), nueva asignación por acta (2,455 documentos), cambio de calidad (143 documentos) dominio pleno (1,039 documentos) reposiciones (2,171 documentos), correcciones (299 documentos) y Actas de Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (8,952 documentos) para beneficio de 44,125 sujetos agrarios. El resultado obtenido en diciembre propició cerrar el ejercicio fiscal 2023 con 250,733 documentos globales que posibilitaron un avance porcentual de 117 puntos. La variación programática favorable del periodo anual se debe a que en los tres primeros trimestres se expidió una mayor cantidad de certificados y títulos respecto a lo programado, lo que provocó que para el último trimestre se modificara la meta a la alta a fin de hacer más acorde el cumplimiento anual, el cual como se observa superó incluso las expectativas plasmadas en la reprogramación. Efecto: El aumento en el número de sujetos de derecho beneficiados por la expedición de certificados y títulos derivados de la inscripción de actos jurídicos que crean, transmiten, modifican o extinguen derechos, es el reflejo del impulso que otorgó el RAN a las acciones en beneficio de los integrantes de ejidos y comunidades. Otros Motivos:

**Porcentaje de documentos emitidos que contribuyen al Ordenamiento de la Propiedad Rural**

Causa : De octubre a diciembre de 2023 se emitieron 410 documentos de 116 programados para el periodo, obteniendo un cumplimiento de 353.45%. El acumulado al cuarto trimestre es de 908, que respecto a la meta anual de 466, lo que representa un avance del 194.85% de los documentos emitidos en materia de terrenos nacionales, expropiación de bienes ejidales y comunales, colonias agrícolas y ganaderas, resoluciones presidenciales y excedencias a los límites de la propiedad rural. Efecto: La atención a los sujetos agrarios que solicitan algún trámite o servicio de los que ofrece el programa, contribuye a consolidar los procedimientos en materia de ordenamiento y regulación de la propiedad rural, dando con ello cumplimiento a las políticas sectoriales establecidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019-2024. Otros Motivos:En el ejercicio se muestra un incremento por encima de lo programado, en función a una mayor atención de los procesos de la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural en función a la demanda de atención de sus trámites por los sujetos agrarios. La distribución de documentos emitidos fue la siguiente: Terrenos Nacionales 286 documentos emitidos; Colonias Agrícolas y Ganaderas 10; Resoluciones Presidenciales y Excedencias 30; y Expropiaciones 74.

**Porcentaje de expedientes de actos de ordenamiento y regulación de la propiedad rural concluidos.**

Causa : En el periodo de enero a diciembre se realizaron 334 expedientes de actos para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural, lo que representa un avance al periodo de 109.87 por ciento respecto a la meta anual programada, esto obedece que las oficinas de Representación presentaron mayor demanda de servicios en cuanto a convenios de ocupación previa, así como de asambleas de formalidades especiales. Efecto: Los sujetos agrarios en las Entidades Federativas que dieron cumplimiento a las metas establecida fueron beneficiados, en virtud de los actos jurídicos que crean, modifican, o extinguen la tenencia de la tierra que se realizaron, se apegaron a la normatividad aplicable y, en consecuencia, permitió otorgar certidumbre jurídica sobre la tenencia de la tierra, impactando en el ordenamiento de la propiedad rural. Otros Motivos:

**Porcentaje de certificados y títulos inscritos derivados de actos jurídicos registrales.**

Causa : Durante diciembre se realizó la inscripción de 15,739 certificados y títulos, cuya clasificación corresponde a 9,955 certificados parcelarios, 3,754 certificados de uso común, 1,541 títulos de solares urbanos y 489 títulos de origen parcelario. El resultado obtenido en el último mes del año permite concluir el ejercicio fiscal 2023 con 213,755 documentos inscritos, lo que representa un avance porcentual de 117 puntos. Cabe señalar que el año recién culminado fue atípico y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que nos permitiera proyectar metas más consistentes; sin embargo, un factor relevante para obtener este resultado fue el programa de abatimiento del rezago implementado por la Dirección General de Registro y Control Documental en Oficinas Centrales y Delegaciones en los Estados, y al restablecerse la operatividad normal de la institución fue mayor la afluencia de los usuarios, ejidatarios y/o comuneros que acudieron a solicitar algún servicio o trámite. Efecto: Otorgar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra a ejidatarios y comuneros mediante la inscripción y entrega de certificados y títulos en el marco de la regularización de núcleos agrarios. Otros Motivos:

**Porcentaje de solicitudes de Ordenamiento de la Propiedad Rural recibidas.**

Causa : En el periodo de octubre a diciembre de 2023 se celebraron 649 audiencias individuales y colectivas, de 549 programadas para el trimestre, lo que representa un avance del 118.21%. El acumulado al cuarto trimestre es de 2,525 lo que representa un avance de 292.25% respecto a las 864 audiencias individuales y colectivas programadas para el ejercicio fiscal. Se observa del avance reportado un incremento sustancial de la solicitud de audiencias colectivas e individuales debido a una continua y mayor demanda de los sujetos agrarios para la atención de sus trámites en materia de ordenamiento de la propiedad rural. Efecto: La actividad permite a los solicitantes de audiencias contar con información pertinente y suficiente de sus trámites y/o asuntos, respecto a los procedimientos de regularización y ordenamiento de la propiedad rural que otorga el programa, a fin de conocer con precisión el estado que guardan sus asuntos ingresados a la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural y con ello continuar con su trámite. En el mismo tenor, se da cumplimiento con las políticas sectoriales establecidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019-2024. Otros Motivos:La distribución de las audiencias en la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural fue la siguiente: Terrenos Nacionales 557 audiencias; Resoluciones Presidenciales y Excedencias 74; Colonias Agrícolas y Ganaderas 14; y Expropiaciones con 4 audiencias.

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	210-Dirección General de Ordenamiento de Propiedad Rural	<b>Enfoques de la transversales</b>	Perspectiva de Género
<p><b>Porcentaje de audiencias individuales y colectivas.</b>                      Causa : En el periodo de octubre a diciembre de 2023 se celebraron 649 audiencias individuales y colectivas, de 549 programadas para el trimestre, lo que representa un avance del 118.21%. El acumulado al cuarto trimestre es de 2,525 lo que representa un avance de 292.25% respecto a las 864 audiencias individuales y colectivas programadas para el ejercicio fiscal. Se observa del avance reportado un incremento sustancial de la solicitud de audiencias colectivas e individuales debido a una continua y mayor demanda de los sujetos agrarios para la atención de sus trámites en materia de ordenamiento de la propiedad rural Efecto: La actividad permite a los solicitantes de audiencias contar con información pertinente y suficiente de sus trámites y/o asuntos, respecto a los procedimientos de regularización y ordenamiento de la propiedad rural que otorga el programa, a fin de conocer con precisión el estado que guardan sus asuntos ingresados a la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural y con ello continuar con su trámite. En el mismo tenor, se da cumplimiento con las políticas sectoriales establecidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2019-2024. Otros Motivos:La distribución de las audiencias en la Dirección General de Ordenamiento de la Propiedad Rural fue la siguiente: Terrenos Nacionales 557 audiencias; Resoluciones Presidenciales y Excedencias 74; Colonias Agrícolas y Ganaderas 14; y Expropiaciones con 4 audiencias.</p>										
<p><b>Porcentaje de asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural otorgadas.</b>                      Causa : En el periodo enero a diciembre se realizaron 1,966 asesorías y asistencias para el ordenamiento y regulación de la propiedad rural, lo que representa un avance al periodo del 100.56 por ciento. Esto obedece a que, en siete oficinas de Representación presentaron mayor demanda del servicio de asesoría en materia de ordenamiento de la propiedad rural en el último trimestre del año. Efecto: Los sujetos agrarios son beneficiados al recibir los servicios que presta la Procuraduría Agraria, con relación a las asesorías sobre los procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra asegurando con ello que, cuentan con información y los requisitos para realizar los trámites que pretendan realizar a fin de mantener protegido su patrimonio y con ello contribuir a su bienestar y al ordenamiento de la propiedad rural Otros Motivos:</p>										

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Clasificación Funcional</b>										
<b>Finalidad</b>	3 - Desarrollo Económico	<b>Función</b>	2 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza		<b>Subfunción</b>	1 - Agropecuaria		<b>Actividad Institucional</b>	5 - Inscripción de actos jurídicos sobre derechos agrarios	
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
<b>Fin</b>	Contribuir a la acreditación de los derechos de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afroamericano en el desarrollo territorial incluyente y sostenible, mediante el registro de actos jurídicos agrarios y los procesos de regularización en la tenencia de la tierra.	Porcentaje de Actos jurídicos inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios.	(Número de actos jurídicos agrarios inscritos / Número de actos jurídicos agrarios programados registrables)*100. Registrables: Son los documentos que cumplen con los requisitos de Ley para ser registrados inscritos.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	117.85	117.9	
<b>Propósito</b>	Los sujetos agrarios obtienen certeza jurídica y seguridad documental.	Porcentaje de sujetos agrarios beneficiados por la inscripción de actos jurídicos y la expedición de constancias e información.	(Total de sujetos agrarios beneficiados, en actos jurídicos registrales y expedición de constancias e agrarios solicitantes programados de actos jurídicos registrales y la expedición de constancias e información) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	129.11	129.1	
		Porcentaje de sujetos agrarios atendidos mediante los procesos de regularización de la tenencia de la tierra.	(Sujetos agrarios con procesos de regularización de la tenencia de la tierra a atender en el periodo)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	95.00	95.00	
<b>Componente</b>	A Constancias de asientos registrales expedidas.	Porcentaje de constancias de asientos registrales expedidas.	(Constancias de derechos de asientos registrales expedidas / Constancias de derechos de asientos registrales programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	106.47	106.5	
	B Actos jurídicos generados de derechos agrarios inscritos.	Porcentaje de inscripciones generados de actos jurídicos agrarios.	Inscripciones de actos jurídicos generados / Inscripciones de actos jurídicos programadas) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	130.68	130.68	
	C Certificados y títulos emitidos en núcleos agrarios regularizados.	Porcentaje de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos.	(Número de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos / Número de documentos programados a emitir)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	99.85	99.85	

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	Ramo	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Unidad responsable	B00-Registro Nacional	Agrario	Enfoques transversales	Sin Información		
<b>Actividad</b>	A 1 Atención de solicitudes de asientos registrales en actos jurídicos.	Atención de solicitudes de inscripción de actos jurídicos, constancias e información ingresadas.	Número de solicitudes de inscripción de actos jurídicos para su atención registral.	Solicitud	Gestión-Eficacia-Mensual	331,600	331,600	336,821	101.6		
	B 2 Ingreso de expedientes generales de los núcleos agrarios para la regularización de sus tierras ante el RAN.	Porcentaje de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios ingresados al RAN	(Número de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios e ingresados al RAN / Número de expedientes generales programados a ingresar al RAN)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	93.90	93.90		
	B 3 Atención de solicitudes de asistencia técnica, para la integración de expedientes de acciones agrarias que otorgan certeza jurídica y seguridad documental.	Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica para la integración de expedientes agrarias	(Número de solicitudes de asistencia técnica atendidas/Número de solicitudes de asistencia técnicas programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	95.24	95.24		
	B 4 Atención registral del Testamento Agrario (Lista de Sucesión).	Solicitudes de asientos registrales del Testamento Agrario (Lista de sucesión).	Número de solicitudes de testamentos agrarios (Lista de sucesión) ingresados para su atención registral.	Solicitud	Gestión-Eficacia-Mensual	69,950	69,950	95,391	136.37		
	B 5 Celebración de asambleas de delimitación, destino y asignación de tierras	Porcentaje de realizadas.	(Número de ADDAT para la regularización de núcleos agrarios realizadas / Número total de ADDAT programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	97.56	97.56		
	B 6 Emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral que se inscriben en el Registro Agrario Nacional.	Porcentaje de emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral.	(Opiniones y dictámenes técnicos emitidos / Opiniones y dictámenes técnicos agrarios programados)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	108.89	108.89		
	B 7 Realización de trabajos técnicos de delimitación de perímetro, grandes áreas, parcelas y solares de las tierras de sujetos agrarios.	Porcentaje de Trabajos Técnicos de Delimitación en las tierras de los sujetos agrarios	(Número de trabajos técnicos de delimitación realizados/ Número de trabajos técnicos de delimitación programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	89.84	89.84		
	B 8 Celebración de asambleas de presentación de planos derivados de trabajos de técnicos de regularización de núcleos agrarios.	Porcentaje de asambleas de presentación de planos.	Número de asambleas de presentación de planos realizadas/Número de asambleas de presentación de planos programadas	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	101.28	101.28		
	B 9 Celebración de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de núcleos agrarios.	Porcentaje de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas.	(Número de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas/ Número asambleas de incorporación y anuencia de regularización de núcleos agrarios programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.00		

DATOS DEL PROGRAMA												
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
	C 10 Inscripción de Actas de asamblea celebradas por los sujetos agrarios con derechos vigentes, referentes a la Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT).	Porcentaje de actas inscritas (Número de actas (ADDAT) inscritas / Número de actas (ADDAT) programadas) *	100				Porcentaje	Gestión-Eficacia-Mensual	100.00	100.00	152.24	152.24
PRESUPUESTO												
								Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
								Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
<b>PRESUPUESTO ORIGINAL</b>								N/D	N/D	N/D	N/A	
<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>								N/D	N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
<b>Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.</b>												
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.												
<b>Porcentaje de Actos jurídicos inscritos que otorgan certeza jurídica a los sujetos agrarios.</b>												
Causa : En el segundo semestre fueron atendidos por parte de este órgano desconcentrado 498,661 actos jurídicos, los cuales adicionados a los 466,595 correspondientes al primer semestre, permiten concluir el ejercicio fiscal 2023 con 965,256 actos jurídicos que representan un avance de 118 puntos porcentuales. Cabe señalar que el año recién culminado fue atípico y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que nos permitiera proyectar metas más consistentes; sin embargo, un factor relevante para obtener este resultado fue el programa de abatimiento del rezago implementado por la Dirección General de Registro y Control Documental en Oficinas Centrales y Delegaciones en los Estados, y al restablecerse la operatividad normal de la institución fue mayor la afluencia de los usuarios, ejidatarios y/o comuneros que acudieron a solicitar algún servicio o trámite. Efecto: Los servicios que presta el Registro Agrario Nacional a los sujetos agrarios, se brindan a partir de las solicitudes que recibe, razón por la cual no es factible establecer un efecto específico en el caso de este indicador. Otros Motivos:												
<b>Porcentaje de sujetos agrarios beneficiados por la inscripción de actos jurídicos y la expedición de constancias e información.</b>												
Causa : En el segundo semestre del año se benefició con los servicios atendidos a 1,681,672 sujetos de derecho, lográndose al cierre del ejercicio fiscal 2023 la atención de 3,164,240 sujetos agrarios (3,117,249 personas físicas y 46,991 personas morales), lo que propició un cumplimiento de la meta anual de 129 puntos porcentuales. Cabe señalar que el año recién culminado fue atípico y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que nos permitiera proyectar metas más consistentes; sin embargo, un factor relevante para obtener este resultado fue el programa de abatimiento del rezago implementado por la Dirección General de Registro y Control Documental en Oficinas Centrales y Delegaciones en los Estados, y al restablecerse la operatividad normal de la institución fue mayor la afluencia de los usuarios, ejidatarios y/o comuneros que acudieron a solicitar algún servicio o trámite. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:												
<b>Porcentaje de sujetos agrarios atendidos mediante los procesos de regularización de la tenencia de la tierra.</b>												
Causa : En el segundo semestre del año fueron regularizados 59 núcleos agrarios (54 ejidos y 5 comunidades), lo que adicionado a lo obtenido durante el primer semestre representan un avance de 95 por ciento con la regularización de 76 núcleos agrarios durante todo el ejercicio fiscal 2023. La variación programática desfavorable obedeció a la incorrecta integración de los expedientes generales por parte de las Representaciones de la Procuraduría Agraria en los estados de Nuevo León, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas, situación que no fue subsanada antes del cierre del ejercicio fiscal, lo que impidió al Registro Agrario Nacional certificar los expedientes de los núcleos agrarios y como consecuencia cumplir con la meta establecida anual. Finalmente se informa que de los 59 núcleos agrarios con acciones de regularización en el segundo semestre, 12 correspondieron a núcleos de primera vez, 2 a acciones complementarias y 45 a acciones suplementarias. Efecto: No obstante la variación descrita, el Registro Agrario Nacional confirma el compromiso de otorgar certeza jurídica sobre la propiedad ejidal y comunal a través de los procesos de regularización de los núcleos agrarios para continuar con el ordenamiento de la propiedad social. La certeza y legalidad en la propiedad de la tierra son indispensables para abatir rezagos y corregir desequilibrios en el campo mexicano. Otros Motivos:												

DATOS DEL PROGRAMA											
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información
<b>Porcentaje de constancias de asientos registrales expedidas.</b>											
Causa : En diciembre el área registral de este órgano desconcentrado efectuó, conforme a la cantidad de solicitudes que los usuarios presentaron en la institución para la expedición de documentos oficiales que avalan derechos agrarios, la emisión de 24,081 constancias de derechos e información sobre asientos registrales en general. Con los servicios atendidos en el mes que se reporta, el indicador dio cumplimiento en 106 por ciento a la meta comprometida para el ejercicio fiscal con 461,951 servicios cubiertos en forma acumulada. Cabe señalar que el año recién culminado fue atípico y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que nos permitiera proyectar metas más consistentes; sin embargo, un factor relevante para obtener este resultado fue el programa de abatimiento del rezago implementado por la Dirección General de Registro y Control Documental en Oficinas Centrales y Delegaciones en los Estados, y al restablecerse la operatividad normal de la institución fue mayor la afluencia de los usuarios, ejidatarios y/o comuneros que acudieron a solicitar algún servicio o trámite. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de los usuarios para la expedición de constancias que avalan derechos agrarios vigentes, documentos que auxilian a los interesados para certificar ante diversas instancias públicas y privadas sus legítimas prerrogativas sobre superficies rurales. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de inscripciones generados de actos jurídicos agrarios.</b>											
Causa : En el mes culminante del ejercicio fiscal 2023, el área registral realizó la atención de 34,146 servicios registrales, de los cuales el 45 por ciento correspondió a la inscripción de certificados y títulos con 15,250 documentos (concepto que más aportó en el resultado total). De esta manera, se cierra el año con un cumplimiento de 131 puntos porcentuales con 503,305 inscripciones acumuladas. Cabe señalar que el año recién culminado fue atípico y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que nos permitiera proyectar metas más consistentes; sin embargo, un factor relevante para obtener este resultado fue el programa de abatimiento del rezago implementado por la Dirección General de Registro y Control Documental en Oficinas Centrales y Delegaciones en los Estados, y al restablecerse la operatividad normal de la institución fue mayor la afluencia de los usuarios, ejidatarios y/o comuneros que acudieron a solicitar algún servicio o trámite. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de certificados y títulos en núcleos agrarios regularizados emitidos.</b>											
Causa : En el cuarto trimestre fueron expedidos 8,952 documentos (717 certificados parcelarios, 669 certificados de uso común y 7,566 títulos de solares urbanos), lo que permitió un acumulado del año de 15,255 certificados y títulos que representan un cumplimiento de la meta anual de 100 puntos porcentuales. El resultado obtenido es el reflejo del compromiso que tiene Registro Agrario Nacional de continuar otorgando certeza jurídica a los integrantes de ejidos y comunidades en el país. Efecto: El Registro Agrario Nacional tiene el firme compromiso de coadyuvar en el otorgamiento de la certeza jurídica mediante la expedición de documentos a todos los sujetos integrantes de núcleos agrarios. Otros Motivos:											
<b>Atención de solicitudes de inscripción de actos jurídicos, constancias e información ingresadas.</b>											
Causa : En diciembre este órgano desconcentrado logró la atención de 20,193 solicitudes de los sujetos agrarios que requirieron diversos trámites de carácter registral de actos jurídicos agrarios, expedición de constancias de derechos o información en toda la estructura delegacional en el país. De esta manera, lo obtenido representa un avance de 102 puntos porcentuales respecto a la meta comprometida en la programación anual con 336,821 solicitudes atendidas acumuladas al cierre del ejercicio fiscal 2023. Cabe señalar que el año recién culminado fue atípico y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que nos permitiera proyectar metas más consistentes; sin embargo, un factor relevante para obtener este resultado fue el programa de abatimiento del rezago implementado por la Dirección General de Registro y Control Documental en Oficinas Centrales y Delegaciones en los Estados, y al restablecerse la operatividad normal de la institución fue mayor la afluencia de los usuarios, ejidatarios y/o comuneros que acudieron a solicitar algún servicio o trámite. Efecto: Atención oportuna de los requerimientos de inscripción de los actos jurídicos que crean, avalan, modifican o extinguen los derechos de los sujetos agrarios, actividades que tienden a mantener actualizada la información registral con que cuenta este organismo y que otorgan certeza legal a los legítimos beneficiarios. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de expedientes generales de regularización de núcleos agrarios ingresados al RAN</b>											
Causa : Al mes de diciembre se integraron e ingresaron al Registro Agrario Nacional (RAN) 77 expedientes generales de regularización de núcleos agrarios, de los 82 programados al periodo, lo que representa un avance del 93.9 por ciento. Cinco expedientes no fueron ingresados al RAN debido a que: en uno se identificó omisiones a la normatividad que deberán ser subsanadas; en otros dos expedientes de núcleos agrarios, no se realizaron las ADDAT; y en otros dos las actas de ADDAT no fueron protocolizadas por los notarios públicos, lo cual impidió integrar dichos expedientes. Efecto: Se dará seguimiento y apoyo para que los núcleos agrarios integren e ingresen los expedientes al RAN, lo que permitirá continuar beneficiando a los sujetos de derecho con el programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios. Otros Motivos:											
<b>Porcentaje de solicitudes de asistencia técnica atendidas para la integración de expedientes de acciones agrarias</b>											
Causa : Durante diciembre se atendieron 9 solicitudes de asistencia técnica para la integración de expedientes de acciones agrarias en las delegaciones del Registro Agrario Nacional en los estados de Campeche (1) Poblado Tomas Aznar Barbachano, municipio Calakmul; Hidalgo (1) Poblado San Gabriel, municipio Tezontepec de Aldama; Jalisco (1) Poblado Puerto Vallarta, municipio Puerto Vallarta; Nayarit (2) Poblado San Juan Bautista, municipio Xalisco y Poblado Laureles y Gongora, municipio San Blas; Quintana Roo (1) Poblado Playa del Carmen, municipio Solidaridad; Sinaloa (1) Poblado San Miguel del Carrizal, municipio Concordia; Tamaulipas (1) Poblado Aldama, Municipio Olmo Alto, y; Tlaxcala (1) Poblado Nanacamilpa de Mariano Arista, municipio Francisco I. Madero. Estos resultados permitieron cerrar el ejercicio fiscal 2023 con un avance de 95 por ciento con 200 expedientes integrados. La variación desfavorable al cierre del año es debido a que en diciembre se presentó una variación negativa del orden de 88 por ciento al desistirse varios núcleos agrarios a su atención. Aunado a lo anterior al difícil acceso por la topografía del terreno, lo que ocasionó el retraso para la culminación de los trabajos de solicitudes de asistencia técnica. Efecto: Con la realización de los trabajos de expedientes de asistencia técnica integrados, se coadyuva en la culminación de su proceso global de regularización, lo que trae aparejado el ordenamiento de la propiedad rural en el territorio nacional. Otros Motivos:											

DATOS DEL PROGRAMA										
<b>Programa presupuestario</b>	<b>U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios</b>	<b>Ramo</b>	15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	<b>Unidad responsable</b>	B00-Registro Nacional	Agrario	<b>Enfoques transversales</b>	Sin Información	
<b>Solicitudes de asientos registrales del Testamento Agrario (Lista de sucesión).</b>										
Causa : Durante diciembre la unidad registral de este órgano desconcentrado realizó la atención de 5,160 depósitos de solicitudes de testamentos agrarios (listas de sucesión) en 28 delegaciones en las entidades federativas para su custodia y resguardo en esta institución. Las solicitudes atendidas en el mes que se reporta propiciaron cerrar el ejercicio fiscal 2023 con un cumplimiento de 136 puntos porcentuales en relación a la meta anual con 95,391 listas de sucesión depositadas. El comportamiento de este indicador de resultados está supeditado a petición de parte de los usuarios. Un factor relevante para la obtención de este resultado es el programa de levantamiento de testamentos agrarios implementado por el Registro Agrario Nacional y que es llevado a los propios núcleos agrarios. Cabe señalar que es el ejidatario quien tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela. En su calidad de ejidatario bastará con que se formule una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia conforme al cual deba hacerse la adjudicación de derechos a su fallecimiento y se presente en esta institución. Efecto: Otorgar certeza jurídica mediante los asientos registrales en la modalidad del beneficio sucesorio a los sujetos de derecho legítimos. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de ADDAT realizadas.</b>										
Causa : En el periodo de enero a diciembre se realizaron 80 asambleas de delimitación y destino de tierras, lo que representa un avance del 97.5 por ciento respecto a la meta programada al periodo. Esto obedece a que dos ADDAT no se llevaron a cabo, una por falta de quórum para celebrar la asamblea, y otra porque se instauraron juicios agrarios, impedimento para continuar con las actividades del programa. Efecto: Se dio continuidad a la celebración de asambleas de formalidades especiales en los núcleos agrarios donde existían las condiciones para que se beneficien a los sujetos de derecho por el programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA), cuya atención por parte de la Procuraduría Agraria es acompañar y asesorar en el procedimiento de la regularización. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de emisión de opiniones y dictámenes técnicos sobre actos jurídicos agrarios con impacto catastral.</b>										
Causa : En el cuarto trimestre del año se emitieron 160 opiniones y dictámenes técnicos de expedientes de diversos trámites que modifican a nivel nacional el catastro rural, lo que adicionado a lo obtenido en los 3 trimestres anteriores, representó un cumplimiento de 109 puntos porcentuales en relación a la meta anual, la cual al cierre del ejercicio fiscal 2023 registra 686 opiniones y dictámenes técnicos. Cabe mencionar que en este trimestre se recibieron requerimientos de modificaciones de superficies más de lo usual. El cumplimiento de la meta lo integran acciones agrarias de Asambleas de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) y de sus complementos y suplementos, así como también acciones agrarias de cambio de destino de tierras, delimitación de la reserva de crecimiento y dominio pleno, entre otras, cuyas solicitudes son a petición de parte. Efecto: Se otorga certeza jurídica de trámites registrales con impacto catastral, cuyos trabajos técnicos reflejados en planos y medios magnéticos se apegan a las normas técnicas emitidas por el Registro Agrario Nacional, brindando certeza jurídica sobre los derechos en la tenencia de la tierra. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de Trabajos Técnicos de Delimitación en las tierras de los sujetos agrarios</b>										
Causa : Durante el último mes del año se realizaron 4 trabajos técnicos de delimitación de tierras en las entidades federativas de Hidalgo (1) Poblado Patria Nueva, municipio Santiago de Anaya; Guerrero (1) Poblado Teozintla, municipio Quechultenango; Nayarit (1) Poblado Puente de Camotlan, municipio La Yesca, y; Sinaloa (1) Poblado El Tortugo, municipio Guasave. Lo atendido en diciembre permite cerrar el año con un avance de 90 por ciento con 115 trabajos técnicos realizados. La variación desfavorable al cierre del año es debido a que se desistieron varios núcleos agrarios a su atención. Aunado a lo anterior al difícil acceso por la topografía del terreno, lo que ocasionó el retraso para la culminación de los trabajos por parte de las brigadas técnicas de este órgano desconcentrado. Efecto: Con la realización de los trabajos técnicos, se coadyuva en la certificación de los núcleos agrarios y en la culminación de su proceso global de regularización, lo que trae aparejado el ordenamiento de la propiedad rural en el territorio nacional. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de asambleas de presentación de planos.</b>										
Causa : En el periodo de enero a diciembre se realizaron 79 asambleas de presentación de planos (APP), que equivalen al 101.28 por ciento de avance, con respecto a las 78 programadas. El resultado obedece a que en un núcleo agrario se solventaron observaciones derivadas de omisiones a la normatividad, cuya APP no estaba contemplada en la programación de metas Efecto: Se continúa dando atención a los núcleos agrarios a través de la celebración de asambleas de presentación de planos, que sirven de sustento para la realización de las ADDAT. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios realizadas.</b>										
Causa : En el periodo de enero a diciembre se realizaron 113 asambleas de incorporación y anuencia de regularización de los núcleos agrarios, lo que refleja el cumplimiento de la meta programada al periodo. Efecto: Los núcleos agrarios que aceptaron acceder al programa mediante la asamblea de incorporación y anuencia llevaron a cabo la primera etapa del procedimiento general operativo, lo que permitirá avanzar en la regularización de sus tierras. Otros Motivos:										
<b>Porcentaje de actas inscritas (ADDAT)</b>										
Causa : Se realizó en diciembre la inscripción de 50 actas de Asambleas de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) por parte de la unidad administrativa que realiza inscripciones en este órgano desconcentrado, resultado que adicionado a lo acumulado permite cerrar el ejercicio fiscal recientemente concluido con un avance de 152 puntos porcentuales en relación al compromiso anual con 647 actas inscritas. Cabe señalar que el año recién culminado fue atípico y por consiguiente no se contó con un antecedente sólido que nos permitiera proyectar metas más consistentes; sin embargo, un factor relevante para obtener este resultado fue el programa de abatimiento del rezago implementado por la Dirección General de Registro y Control Documental en Oficinas Centrales y Delegaciones en los Estados, y al restablecerse la operatividad normal de la institución fue mayor la afluencia de los usuarios, ejidatarios y/o comuneros que acudieron a solicitar algún servicio o trámite. Efecto: Con la inscripción de actas de Asambleas de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) correspondientes a núcleos agrarios, se complementa una parte relevante de los procesos administrativos y operativos tendientes a otorgar certeza jurídica y documental a los integrantes de ejidos y comunidades, con motivo de los actos jurídicos promovidos para regularizar la propiedad social. Otros Motivos:										